

Proyecto de Resolución

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar su beneplácito, con motivo de cumplirse el 29 de noviembre, los 20 años de la declaración del Circuito Jesuítico de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

AUTORA: Dip. Nac. Alejandra María Vigo

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Paulo Leonardo Cassinerio

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Gabriela Márquez

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Jesuitas desarrollaron su poder en América en el siglo XVII. Construyeron un proyecto espiritual, económico, educativo y territorial, cuya impronta llega hasta nuestros días, sentando las bases del desarrollo cultural y regional de Córdoba, que constituía por entonces, un centro cardinal para la visión de la orden jesuita. Por su ubicación estratégica, desde el centro mismo de la región, Córdoba fue cuna de la primera Universidad argentina y, a su vez, era el centro estratégico para la comunicación de suma importancia, con el Paraguay, el Río de la Plata, el Chile y el Alto Perú.

La presencia de los Jesuitas en América dejó una huella imborrable en Córdoba, donde el legado de esta orden religiosa quedó inmortalizado en un patrimonio histórico de incalculable valor. A ese patrimonio de grandes dimensiones podemos admirarlo en la gran cantidad de estancias que, hasta hoy, han albergado siglos de la historia colonial de nuestro país. Construidas entre los años 1616 y 1725 por los Jesuitas, surgieron para sustentar económicamente su obra evangelizadora en la región. Es así que la Compañía de Jesús había sentado sus bases en lo que hoy conocemos como la Manzana Jesuítica en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia.

El Circuito Jesuítico de Córdoba integrado por el antiguo complejo de la Manzana Jesuítica en el casco histórico de la ciudad y cinco estancias ubicadas en el interior de la provincia, fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en su 24ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, realizado entre los días 27 de noviembre al 2 de diciembre del año 2000 en la ciudad de Cairns (Australia).

El conjunto arquitectónico que ya es Patrimonio Mundial, está constituido por:

- La Manzana Jesuítica, un ámbito urbano que comprende la antigua sede de la Universidad Nacional de Córdoba (en la que se aloja el Museo Histórico), la Iglesia de la Compañía de Jesús, la Capilla Doméstica, la Residencia y el Colegio Nacional Monserrat.
- La Estancia de Caroya (1616)
- La Estancia de Jesús María (1618)
- La Estancia de Santa Catalina (1622)
- La Estancia de Alta Gracia (1643)
- La Estancia de la Candelaria (1683)

Tras dos décadas de la declaratoria de la UNESCO, podemos observar que se han producido cambios importantes en la recuperación y restauración de estos sitios históricos.

Además, se iniciaron investigaciones para la recuperación y la interpretación del sistema jesuítico. Es así que, los equipos que intervienen en la manzana jesuítica y en las estancias vienen trabajando conjuntamente en forma colaborativa en investigaciones, en proyectos de conservación y en programas educativos; comprometiendo a las comunidades, recuperando tradiciones populares y hechos históricos que involucraban a grupos sociales, muchas veces olvidados, como los esclavos negros, los artesanos, los criollos y los indios.

Otro de los aspectos a destacar ha sido el incremento de la cantidad de visitantes, en particular de turistas extranjeros, que ha destacado a Córdoba en las guías de turismo de todo el mundo.

Para conmemorar el aniversario de tan importante declaración, el Gobierno de la Provincia, la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, han coordinando acciones para revalorizar la fecha, que marca un hito en la recuperación y puesta en valor de uno de los patrimonios históricos más importantes del país.

En el marco de la conmemoración de los 20 años de la declaratoria, una comisión conjunta, trabaja en las actividades que se llevaran a cabo, de cara a esta importante celebración.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

AUTORA: Dip. Nac. Alejandra María Vigo

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Paulo Leonardo Cassinerio

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Gabriela Márquez